

## PLENO DEL DISTRITO DE CENTRO

**Acta  
Sesión Ordinaria**

Jueves, 21 de febrero de 2019 - 18:00 horas

Salón de Plenos. C/ Mayor, nº 72

**MIEMBROS ASISTENTES:****Concejal Presidente:**

Sr. García Castaño, Jorge

**Coordinador del Distrito**

Sr. Jesús Martín Díaz

**Vocales-Vecinos:**

Sra. Alonso Fernández, Dulce (AM)  
Sr. Alonso Leal, Julio (PP)  
Sr. Álvarez Prieto, José Félix (AM)  
Sr. Cigarrán Magán, Juan José (PP)  
Sra. Daniela Balea, Simona (PP)  
Sra. García Busnadiego, Elísabeth (PSOE)  
Sr. García Leiva, Ernesto (AM)  
Sr. Gómez Aldea, Vicente (PSOE)  
Sr. Gómez Soler, Jorge (PP)  
Sr. González Boza, Roberto (PSOE)  
Sra. González Gozalo, Yolanda (AM)  
Sr. González Guerrero, Daniel (C's)  
Sr. González Merino, Ángel (PP)  
Sra. Lois Méndez de Vigo, Lucía (AM)  
Sra. Medina Martín, Sara (C's)  
Sr. Perelló Almagro, Ignacio (C's)  
Sr. Pérez Sagasetta, Guillermo (PP)  
Sra. Preciado Bermejo, Leticia (AM)  
Sra. Rodríguez Fuente, Mónica (PSOE)  
Sra. Rodríguez Lorite, Irene (AM)  
Sr. Torre Rodríguez-Magariño, Manuel de la (PP).  
Sr. Valenciaga González, Alberto Javier (PP)

**Secretario del Distrito Centro**

Sr. Civantos Díaz, Juan

**No asistentes:**

Sra. Inés Sabanés Nadal, Concejala del Grupo Municipal de Ahora Madrid.  
Sra. López Hernando, Juana Pilar (PP)  
Sr. Moreno Redondo, Juan (AM)

**Asistentes:**

Sr. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista.  
Sr. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular.

Siendo las 18:07 horas, se reúne en primera convocatoria, sesión pública ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Centro, de conformidad con lo dispuesto en el artº 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de fecha 20 de diciembre de 2004.

## ORDEN DEL DÍA

### I. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

**PUNTO 1.** Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 17 de enero de 2019.

Con el siguiente resultado: unanimidad, con 23 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ahora Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3).

### II. PARTE RESOLUTIVA

#### Propuestas del Concejal Presidente

**PUNTO 2.** Aprobar la propuesta de Acuerdo del Sr. Concejal Presidente del Distrito del siguiente tenor:

*“1º.- Aprobar provisionalmente la Relación de Situados para la Venta de Periódicos, Revistas y Publicaciones Periódicas del año 2020 en el Distrito Centro, de conformidad con lo dispuesto en artículo 21 de la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa, de 27 de febrero de 2009.”*

*2º.- Someter la anterior propuesta a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, señalando que en el caso de no presentarse alegaciones o reclamaciones, el Acuerdo se entenderá aprobado con carácter definitivo.”*

Con el siguiente resultado: 15 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Ahora Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y 8 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular.

**PUNTO 3.** Aprobar la propuesta de Acuerdo del Sr. Concejal Presidente del Distrito del siguiente tenor:

*“1º.- Aprobar inicialmente la Relación de Situados de Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública del año 2020 en el Distrito Centro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ordenanza Reguladora de la Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública de fecha 29 de septiembre de 2008.*

*2º.- Someter la anterior propuesta a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, señalando que en el caso de no presentarse alegaciones o reclamaciones el Acuerdo se entenderá aprobado con carácter definitivo.”*

Con el siguiente resultado: 15 votos a favor de los siguientes miembros del Grupos Municipal Ahora Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y 8 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular.

### **Proposiciones de los Grupos Políticos**

**PUNTO 4.** Aprobar la proposición nº 2019/0164135, presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor:

*“Instar al órgano competente a:*

1.- Que se retire, de manera inmediata, la bandera negra que ondea en el edificio sito en la plaza del General Vara del Rey, (antigua escuela mayor de danza de Madrid).

2.- *Que se restaure la legalidad, ondeando la bandera de España, de la CCAA de Madrid y la del Ayuntamiento”.*

Con el siguiente resultado:

En el apartado primero: 11 votos a favor de los siguientes miembros del Grupos Municipal Partido Popular (8) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), 4 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Socialista y 8 votos en contra del Grupo Municipal Ahora Madrid.

En el apartado segundo: unanimidad, con 23 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ahora Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3).

**PUNTO 5.** Aprobar la proposición nº 2019/0164139, presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor:

*“Instar al Área competente para que, con carácter de urgencia, se realicen los trámites necesarios para:*

- I. Autorizar a los comerciantes y empresarios afectado por “Madrid Central” la gestión individualizada de los trámites necesarios, con independencia de su pertenencia a asociación alguna.*
- II. Se excluya del cómputo de las autorizaciones mensuales las empleadas en la autorización de vehículos arrendados por el propio residente.*
- III. Se elimine la limitación del número de matrículas que los propietarios de plazas de garaje puedan autorizar por cada una de ellas.”*

Con el siguiente resultado: 11 votos a favor de los siguientes miembros del Grupos Municipal Partido Popular (8) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y 12 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Ahora Madrid (8) y Grupo Municipal Socialista (4).

**PUNTO 6.** Aprobar proposición nº 2019/0164140, presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor:

*“Instar al Área competente para que se firme el convenio de cesión del solar situado en la calle Antonio Grilo nº 8, del Distrito de Centro para la construcción de un Centro de Salud”.*

Con el siguiente resultado: 15 votos a favor de los siguientes miembros del Grupos Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y 8 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Ahora Madrid.

**PUNTO 7.** Aprobar la proposición nº 2019/0164148 presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal del Partido Popular, con el texto de la enmienda transaccional del Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor :

*“Instar al Área competente a iniciar las actuaciones necesarias para solicitar la cesión del edificio de Tabacalera, al Ayuntamiento de Madrid, sito en la calle Embajadores nº 53, propiedad del Gobierno de España”.*

Con el siguiente resultado: unanimidad, con 23 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ahora Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3).

- PUNTO 8.** Aprobar la Proposición nº 2019/0164219, presentada por D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el texto de la enmienda transaccional del Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor:

*“Solicitar la puesta en marcha de una iniciativa política convenida entre ambas administraciones que permita que el solar de la calle Antonio Grilo nº 8, propiedad del Ayuntamiento, albergue el futuro centro de salud del Barrio de Universidad”.*

Con el siguiente resultado: unanimidad, con 23 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ahora Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3).

- PUNTO 9.** Aprobar proposición nº 2019/0164221, presentada por D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el texto de la enmienda transaccional del Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor:

*“Instar al Área competente a la revisión y modificación del acuerdo de 29 de octubre de 2018 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid por el que se desarrolla el régimen de gestión y funcionamiento de la Zona de Bajas Emisiones “Madrid Central”, para que los vecinos residentes puedan designar dos matrículas de terceros no empadronados como podía hacerse en las anteriores APRs y que se llevará a la Comisión de Seguimiento de “Madrid Central”.*

Con el siguiente resultado. 19 votos a favor de los siguientes miembros del Grupo Municipal Ahora Madrid (8), Grupos Municipal Partido Popular (8) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, (3) y 4 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Socialista.

**PUNTO 10.** Aprobar la proposición nº 2019/00164224, presentada por D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor:

*“Instar al Área competente para que sea publicado y distribuido a todos los grupos políticos, con representación en la Junta de Distrito Centro, un informe sobre los resultados de los contratos de los denominados “dinamizadores de barrio” encargados de los talleres de Auditoría Ciudadana de la Deuda del Distrito Centro, que comenzaron a realizarse a mediados del año 2017, en el que se incluya, al menos:*

- *Objetivos presentados en el contrato.*
- *Resumen de las actas y/o documentos elaborados en su desarrollo.*
- *Resultados alcanzados y conclusiones”.*

Con el siguiente resultado: unanimidad, con 23 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ahora Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3).

**PUNTO 11.** Aprobar la proposición nº 2019/0167064, presentada por D. Vicente Gómez Aldea del Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:

*“Instar al órgano competente que el día 8 de abril, día internacional del pueblo gitano ondee en los mástiles de la plaza de la Villa con calle Mayor, la bandera gitana reconocida internacionalmente por Naciones Unidas como símbolo de unidad del pueblo gitano internacional”.*

Con el siguiente resultado: unanimidad, con 23 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ahora Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3).

**PUNTO 12.** Aprobar la proposición nº 2019/0167093, presentada por D. Roberto González Boza del Grupo Municipal Socialista, con el texto de la enmienda transaccional del Grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor:

*“Instar al órgano correspondiente a las siguientes medidas en la cancha deportiva sita en “Las Vistillas”:*

- *Instalación en ambos fondos de sendas mallas con el fin de evitar que los balones salgan por la parte de atrás de las porterías y eviten impactar en vehículos, viandantes o locales.*
- *Que se estudie la viabilidad de la instalación de un vestuario para que se puedan cambiar aquéllos equipos y/o vecinos/as que utilicen las instalaciones”.*

Con el siguiente resultado: unanimidad, con 23 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ahora Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3).

- PUNTO 13.** Retirada del orden del día, por el autor de la iniciativa, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno

### III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- PUNTO 14.** Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones del Coordinador del Distrito desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

#### Comparecencia

- PUNTO 15.** Se sustancia la comparecencia del Sr. Concejal Presidente del Distrito, solicitada por D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal del Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, (nº 2019/0164050) para explicar, definir y valorar la propuesta hecha por la Alcaldesa de Madrid, sobre la creación de un comisionado para Malasaña y sobre el diseño de un plan de choque para el barrio (Malasaña-Universidad).

#### Preguntas

- PUNTO 16.** Se sustancia la pregunta nº 2019/0164132, de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor conocer: *¿Cuándo tiene previsto el Concejal Presidente cerrar el bar ilegal situado en el edificio municipal “okupado” de la calle Gobernador?*
- PUNTO 17.** Se sustancia la pregunta nº 2019/0164222, de D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor conocer: *¿Cómo valora el Concejal Presidente la eficacia y eficiencia de la recogida selectiva en el entorno de la Plaza de Tirso de Molina?*
- PUNTO 18.** Se sustancia la pregunta nº 2019/0166989, de Dña. Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor conocer: *¿Cuáles son las razones por las que ha abierto el local situado en calle Infantas 5 (código: 11004544140) después de que fuese precintado el pasado 18 de enero y qué actuaciones se están llevando a cabo por parte del ayuntamiento para que éste local que incumple la ZPAE, cumpla con la normativa sectorial aplicable y cese su actividad?*

- PUNTO 19.** Se sustancia la pregunta nº 2019/0167036, de D. Vicente Gómez Aldea, del Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor conocer: *¿Por qué no se ha llevado a cabo la mencionada remodelación de la calle del Álamo utilizando el modelo de plataforma única y cuál va a ser el modelo para las obras de remodelación de las calles aledañas?*
- PUNTO 20.** Se sustancia la pregunta nº 2019/0167125, de Dña. Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor conocer: *¿Cuántas ayudas del Plan MAD-RE han sido desestimadas por el Equipo de Gobierno en el Distrito Centro, diferenciando aquellas que lo han sido por agotamiento presupuestario de las que han sido informadas desfavorablemente, qué actuaciones se han llevado a cabo para informar a estas Comunidades que tienen posibilidad de volver a solicitar subvención antes del 30 de enero de 2019, y por consiguiente, cuántas de estas ayudas desestimadas se han podido recuperar?*
- PUNTO 21.** Se sustancia la pregunta nº 2019/0164225, de D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor conocer: *¿Qué condiciones de entorno ha contemplado la administración para la redacción e implantación de la nueva normativa de la ZPAE del Distrito Centro, cuyas medidas de análisis de ruido no han podido aún tener en cuenta la puesta en marcha de “Madrid Central”?*

#### IV.- MOCIONES DE URGENCIA

- PUNTO 22.** Declarar la procedencia del debate y aprobar la moción de urgencia número 2018/0185656 de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor:

*“Instar al órgano competente a:*

- 1. Que se suspenda de manera inmediata la adjudicación del proyecto y se espere a que sea el próximo gobierno municipal quien, contando con los vecinos, quien decida la manera más adecuada de actuar sobre la Plaza de Pedro Zerolo.*
- 2. Que se realicen las acciones de urgencia necesarias para limpiar la plaza y repoblar los alcorques vacíos con el arbolado apropiado”.*

Con el siguiente resultado: 11 votos a favor de los siguientes miembros del Grupos Municipal Partido Popular (8) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), 12 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Ahora Madrid (8) y Grupo Municipal Socialista (4).

Se levanta la sesión a las veintiuna horas y cinco minutos.

Madrid, a 22 de febrero de 2018.- El Secretario del Distrito de Centro, Juan Civantos Díaz.

**ACTA COMPLEMENTARIA CORRESPONDIENTE AL TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CENTRO DEL DIA 21 DE FEBRERO DE 2019, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 15. 5 Y 21.3, DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LOS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE MADRID DE 23 DE DICIEMBRE DE 2004.**

Siendo las veintiuna horas y seis minutos, el Señor Concejal Presidente inicia el turno de Ruegos y Preguntas dando la palabra a los siguientes vecinos:

- D.ª M.G.G. Con relación al restablecimiento de la figura de los serenos en las calles del Distrito Centro.
  
- D. F.V.S. Con relación a la apertura de la piscina de la Plaza de la Cebada.

Una vez sustanciadas las preguntas, y no habiendo más cuestiones a las que responder, el Sr. Concejal Presidente da por finalizado el turno siendo las veintiuna horas y quince minutos.